



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Virna Luz Montoya Lince

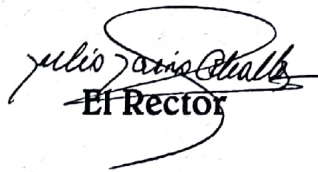
Cédula de ciudadanía No. 45.506.912

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Magíster en Comunicación Digital

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 25 del mes de Julio del año 2018


El Rector


El Decano


El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000323549-1 en la ciudad de Medellín.
el día 25 de Julio de 2018

62023



ACTA DE GRADO No. 014-2018
Del 25 de julio de 2018

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Magíster en Comunicación Digital
A

Virna Luz Montoya Lince
Cédula de Ciudadanía No. 45.506.912

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

Maestría en Comunicación Digital
Código SNIES 90668

Y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

**LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ EN LOS MECANISMOS DIGITALES DEL
PROGRAMA ASQUEROSAMENTE RICO DE LA FRANJA TEMÁTICA MI
SEÑAL ESTUDIO DE CASO**

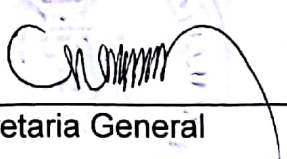
El Rector General: Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

El Decano de la Escuela: Mg. RAMÓN ARTURO MAYA GUALDRÓN

Diploma No. **62023** Registrado con el No. **000323549-1**

Es fiel copia tomada del original, el día veinticinco (25) de julio de dos mil dieciocho (2018).


Secretaria General

A43101

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

NOTARÍA ÚNICA DE SAN MARCOS - SUCRE
CERTIFICA:
QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA



NOTARÍA ÚNICA DE SAN MARCOS - SUCRE
CERTIFICA:
QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Virna Luz Montoya Lince,
C.C. 45'506.912 de Cartagena-Bol.

CURSO Y APROBO EN ESTE CLAUSTRO LOS ESTUDIOS DE

Formación Avanzada

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
EL TITULO DE:

**Especialista en Planeación, Gestión
y Control del Desarrollo Social**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
EN SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C., A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2005

Fabio Gallego Arias f.s.c.
RECTOR

Leticia Escobar de Rangel
DECANO

Guillermo Panguera Morales
SECRETARIO GENERAL

Registo Oficial 267F
Anotado al folio 19 Libro 1
Santa Fe de Bogotá, D. C., República de Colombia
Dia 12 Mes agosto Año 2005

Nº 4321



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ACTA DE GRADO No. 4089

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 12 de AGOSTO de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el señor Rector Hermano FABIO GALLEGÓ ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo 017 del día 5 del mes de diciembre de 2002 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SOCIAL

a **VIRNA LUZ MONTOYA LINCE**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.506.912 de Cartagena, Bolívar, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 4324 que lo (a) acredita como Especialista. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de AGOSTO de 2005.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

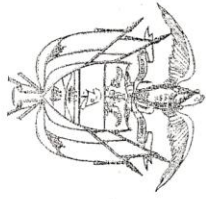
Bogotá, D.C. 12 de agosto 2005

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General



Elaiza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
Registro	2677
Anotado al Folio	79
Libro	1
Santafé de Bogotá, D.C. República de Colombia	
Día	12
Mes	agosto
Año	2005



Corporación Universitaria de Colombia

UNICA

Confiere el Título
de

Traductor Simultáneo

a

Sirna Luz Montoya Hince

C.C. 45.506.912 Cartagena

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá D.C. el día 30 del mes de Enero de 2004 y la refrenda con las firmas y los sellos respectivos.

Presidente Consejo Superior

Rector Nacional

Vicerrector Administrativo

Secretario General

Vicerrector Académico

Expedido el 30 de Enero de 2004





ACTA DE GRADO No. 06

Personería Jurídica No 22185 de Diciembre 18 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional. Aprobación Oficial con código ICFES No 2824. Institución de Formación Universitaria, de carácter Privado, sin Ánimo de Lucro, de Beneficio Social y Utilidad Común, cuyo Rector Nacional está inscrito en el libro 09, folio 1212 de Rectores y Representantes Legales.

En la Ciudad de Bogotá el día 30 de Enero de 2.004, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

TRADUCTOR SIMULTANEO

A

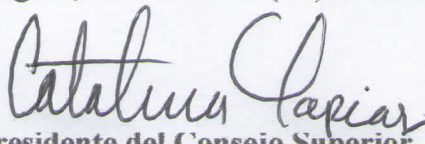
VIRNA LUZ MONTOYA LINCE

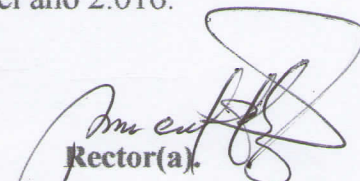
Identificado(a) con C.C. Nro. 45.506.912 de Cartagena, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y en las Normas Legales; y le otorgó el Diploma respectivo que lo acredita como tal.

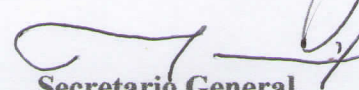
La Institución Universitaria, está autorizada para conferir este título de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año 2.016.


Presidente del Consejo Superior


Rector(a).


Secretario General.

Folio No. 23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA



y en su nombre

EL COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

en atención a que

VIRNA LUZ MONTROYA LINCE

con C. G. N° 45.506.912 de **Cartagena**

Completó los estudios que los Estatutos del Plantel exigen para obtener el título de

NOTARIA UNICA DE SAN MARCOS - SUICRE
CERTIFICA 11 MAR 2011
QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

TECNOLOGO EN TRADUCCION TURISTICA

Le expide el presente Diploma, testifica y garantiza bajo la fe pública, que el programa de estudios aprobado según Acuerdo N° 003492 del 30 de Diciembre de 1988 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), le capacita para desempeñar esta profesión.

En constancia de ello, lo firmamos y sellamos en Cartagena, a los 11 días del mes de enero de 1993

Rey de Villalón
Rector del Colegio Mayor

Marcos Nito
Secretario General

Ramón Rodríguez
Directora de la Unidad
Virna Lince
Secretario de Educación y Cultura

Cartagena, 15 de enero de 1993

Del Libro de Registro N° 232 N° 2164

Anuncio al Público 61

Gobernación de Bolívar



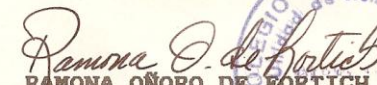
INSTITUCION TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

ACTA DE GRADO No.052

En la ciudad de Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos (1992) se realizó la graduación de 49 estudiantes en ceremonia pública a solicitud de la Directora de la Unidad Académica de Traducción Turística a la Rectoría, quién autorizó el acto mediante Resolución No.052 de fecha 17 de Junio de 1992 por medio de la cual, otorga, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos del Colegio el título de **TECNOLOGO EN TRADUCCION TURISTICA** al estudiante **VIRNA LUZ MONTOYA LINCE** portador de la cédula de ciudadanía No. 45'506.912 expedida en **Cartagena**, a quién se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


BEATRIZ CASTELL DE DUEÑAS
Rectora
GENERAL
Cartagena - Col.


RAMONA ONORO DE FORTICH
Directora Unidad Académica


JUAN DAGER NIETO
Secretario General

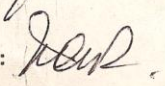
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVAR

Anotado al folio No. 61

Registro No. 2164

Libro No. 232

Fecha: febrero 17/93

Firma: 

La República de Colombia

NOTARÍA ÚNICA DE SAN MARCOS - SUCRE
CERTIFICA
QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA



y en su nombre

11 MAR



El Colegio María Auxiliadora

San Marcos - Sucre

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según resolución
No. 11698 de Sept. 10 de 1987

Confiere a:

Montoya Lince Virna Luz

Identificado (a) con C. C. No. 11698 de Sept. 10 de 1987

el título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Vocacional, según los planes y programas Vigentes

El Rector

La Secretaria



San Marcos, _____ de 1988

Anotado al folio 57 del Libro de Registro No. _____

Secretario de Educación

Dado en Sincelejo, a _____ de _____ de 1988



COLEGIO MARIA AUXILIADORA
SAN MARCOS

ACTA DE GRADUACION

No. 009

DANE: 37070800765

En la ciudad de San Marcos a los veintiseis (26) días del mes de noviembre se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO MARIA AUXILIADORA Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 11698 del 10 de septiembre de 1987

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento se relacionan a continuación: MONTOYA LINCE VIRNA LUZ
C.C. Nº 45.506.912 de Cartagena

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de enero 29 de 1981.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 009 de fecha 26 de noviembre de 1988 que consta de 42 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO MOLINA MANETH LUCIA y se cierra con el nombre de VILLEGAS MIER JOSE JORGE firmado y sellado por HERMANA YADIRA JIMENEZ BLANQUISET (Rector) y HERMANA ROSAURA BALLUT HERNANDEZ

(Secretaria)

Dada en San Marcos a los seis (6) días del mes de septiembre de 2002

RECTORA

SECRETARIA

SECRETARIO DE EDUCACION